

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de mayo de 2024

I- PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1840

Por la representante Martínez Soto:

“Para ordenar al Departamento de Educación a establecer el “Plan de Acción del Departamento de Educación ante Episodios de Altas Temperaturas”.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1854

Por las representantes del Valle Correa y Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el Artículo 3.025 (p) de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; derogar la Ley 59-2020 conocida como “Ley para la Educación, Prevención y Manejo de la Violencia Doméstica para los Municipios de Puerto Rico” a los fines de ampliar los temas de adiestramiento y capacitación de los policías municipales para incluir la violencia doméstica, la trata humana, el “grooming” y el manejo de intervenciones con personas con diversidad funcional; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 1941

Por el representante Méndez Núñez:

“Para añadir el inciso (e) de la Sección 1033.18 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a fin de otorgar una deducción contributiva a toda persona responsable de pagar la educación de estudiantes en escuelas privadas, instituciones escolares privadas o colegios privados por la cantidad de quinientos (500) dólares.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 1960

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para designar y demarcar la extensión de la Calle Ernesto Ramos Antonini y Calle Candelaria hasta el extremo de la Calle Dr. Basora, Calle Méndez Vigo, Calle Rio, Calle Santiago Riera Palmer, Calle Ramos Antonini Este, Calle Iglesia y Paseo Georgina Morales del Municipio de Mayagüez como “Zona Distrital Gastronómica y Cultural”, y ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo para dicha zona; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. de la C. 2126

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para declarar el 22 de abril de cada año como el “Día Internacional del Planeta Tierra”.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

sar/jmh/vwd